



CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, nº 55, agosto 2006, pp. 141-165

El desarrollo rural y la economía social en el estado Mérida, Venezuela. PRODECOP: cuna de experiencias exitosas

Félix Parra Medina

Fundación CIARA. Venezuela

Maribel Suárez Mancha

Universidad de Los Andes

CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa

ISSN: 0213-8093. © 2006 CIRIEC-España

www.ciriec.es www.uv.es/reciriec

El desarrollo rural y la economía social en el estado Mérida, Venezuela. PRODECOP: cuna de experiencias exitosas

Félix Parra Medina

Fundación CIARA. Venezuela

Maribel Suárez Mancha

Universidad de Los Andes

RESUMEN

Como parte del proyecto de Investigación Internacional: El Desarrollo Rural y la Economía Social en el ámbito de los países de Iberoamérica, España y Portugal; emprendido por la Universidad Católica de Ávila en España se realizó un estudio sobre El Desarrollo Rural y la Economía Social en el Estado Mérida, Venezuela. En la primera parte se presentan las líneas generales iniciadas por El Gobierno Nacional en materia de Desarrollo Social, así como también, los principales organismos responsables de dirigir las políticas nacionales y estatales. En la Segunda parte, mostramos al Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) como cuna de experiencias exitosas de desarrollo rural, no sólo en el Estado Mérida sino a nivel Nacional. Finalmente, se establecen las conclusiones y una propuesta que deseamos contribuya al desarrollo sostenible de las cooperativas y cajas rurales creadas y capacitadas por PRODECOP.

PALABRAS CLAVE: Economía social, PRODECOP, cooperativas, cajas rurales, desarrollo rural, MINEP, SUNACOOOP.

CLAVES ECONLIT: C100, C290, H000, R290.

Le développement rural et l'économie sociale dans l'état de Mérida, Venezuela. PRODECOP : À l'origine d'expériences fructueuses

RÉSUMÉ Dans le cadre du projet de Recherche Internationale : Le Développement Rural et l'Économie Sociale dans le cadre des pays d'Amérique Latine, Espagne et Portugal, entrepris par l'Université Catholique d'Avila en Espagne, a été réalisée une étude sur Le Développement Rural et l'Économie Sociale dans l'État de Mérida, Venezuela. Dans la première partie, on présente les lignes générales entreprises par le Gouvernement National en matière de Développement Social, de même que les principaux organismes responsables de gérer les politiques nationales. Dans la deuxième partie, on décrit le Projet de Développement des Communautés Rurales Défavorisées (PRODECOP) à l'origine d'expériences fructueuses de développement rural, non seulement dans l'état de Mérida mais aussi au niveau national. Enfin, on présente les conclusions et une proposition concernant notre volonté de contribuer au développement durable des coopératives et des caisses rurales créées et habilitées par PRODECOP.

MOTS CLÉ: Économie Sociale, PRODECOP, Coopératives, Caisses Rurales, Développement Rural, MINEP, SUNACOOOP.

Rural development and the social economy in the state of Mérida in Venezuela. PRODECOP: The origin of successful experiences

ABSTRACT: As part of the International Investigation project Rural Development and the Social Economy in South American countries, Spain and Portugal, a study has been carried out by the Catholic University of Ávila in Spain regarding Rural Development and the Social Economy in the State of Mérida in Venezuela. The first part presents the general courses of action taken with regard to Social Development by the National Government and by the most important organisations in charge of establishing national and state policies. In the second part, we describe the Project for the Development of Poor Rural Communities (PRODECOP) as the origin of successful experiences of rural development, not only in the state of Mérida, but also nationwide. Finally, we draw a number of conclusions and put forward a proposal that we hope will contribute to the sustainable development of cooperatives and agricultural credit banks set up and instructed by PRODECOP.

KEY WORDS: Social Economy, PRODECOP, Cooperatives, Agricultural Credit Banks, Rural Development, MINEP, SUNACOOOP.

1.- Introducción

Como parte de un compromiso que se asumió con orgullo hace un año, Investigadores de Iberoamérica, España y Portugal, en la Universidad Católica de Ávila, durante sus internacionalmente reconocidos *Seminarios de Otoño*, se emprendió un estudio sobre *El Desarrollo Rural y la Economía Social en el Estado Mérida, Venezuela*; analizando un grupo de Cooperativas y Cajas Rurales creadas, asesoradas y fortalecidas por medio del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) de la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), adscrita al Ministerio para la Economía Popular (MINEP), las cuales han tenido experiencias realmente exitosas. Los objetivos de la investigación fueron:

- Elaborar un Diagnóstico Rural preliminar del Estado Mérida, Venezuela.
- Determinar la situación actual de las Cooperativas y Cajas Rurales creadas, asesoradas y fortalecidas por PRODECOP del Estado Mérida, Venezuela.
- Mostrar la Integración de las Cooperativas y Cajas Rurales con las Políticas Nacionales Venezolanas
- Determinar el papel jugado por la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), a través del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales (PRODECOP) por medio de la creación y capacitación de las cooperativas y cajas rurales en el desarrollo rural del Estado Mérida, Venezuela.
- Elaborar propuestas que contribuyan al Desarrollo Sostenible de las Cooperativas y Cajas Rurales del Estado Mérida, Venezuela.

El estudio se fundamenta en un enfoque sistémico, donde los actores y su pensamiento tuvieron un papel determinante, para comprender las experiencias de las cooperativas y cajas rurales desde el punto de vista individual y colectivo, profundizando en ellas, para de esa forma transmitir los cambios ocurridos sin juicios y condicionamientos externos. Por la misma complejidad del ser humano se optó por el método cualitativo y debido a que la investigación se refiere a mejoras y cambios sociales se seleccionó la investigación-acción participativa.

Un trabajo de esa índole se justifica, no solo por el compromiso asumido como Investigadores, en una Universidad que ocupa el segundo lugar en el ranking académico de las Universidades Españolas, sino para mostrar la gran capacidad que tienen las comunidades rurales de Venezuela, de vencer la adversidad y organizarse para sobrevivir en unos sectores, donde la ayuda gubernamental durante décadas había sido muy escasa.

2.- Venezuela y la economía social

En Venezuela, existe un gran número de comunidades rurales que por décadas se ha dedicado a la labor agropecuaria. El éxodo campesino, producto de la explotación petrolera trajo como consecuencia el abandono del campo por parte de nuestros campesinos, en la búsqueda de un mejor nivel de vida y de mejores salarios que eran ofertados en las grandes ciudades. Poco a poco nuestras comunidades rurales se fueron despoblando y paralelamente, los gobiernos nacionales contribuían con el desarrollo rural en la medida que esto significara un buen porcentaje de votos en los comicios.

Ahora bien, a partir del año 96, comenzó un proceso de reorientación de políticas dirigidas al desarrollo de comunidades rurales pobres. El principal problema que se consiguieron los especialistas en Economía Social era el descrédito que existía para las cooperativas, producto de manejos dolosos en muchas de las que se habían conformado con anterioridad, por la falta de una superintendencia eficaz por parte del organismo encargado como SUNACCOOP y pérdida del sentido real de integración y capacitación por parte de las centrales cooperativas.

El trabajo fue duro, pero brindó resultados: Organismos como la Fundación CIARA, comenzaron un trabajo de hormiguitas en las comunidades enseñando a nuestros campesinos por medio de capacitación en las mismas comunidades, a organizarse primero como vecinos y después con cooperativas, cajas rurales y asociaciones.

La Economía Social comenzó a obtener sus resultados, nuestros campesinos son capaces de organizarse y presentar proyectos de desarrollo ante los organismos responsables de la materia, sin miedo y con mucha seguridad rebasando a los políticos locales y obligando al los Gobernadores, Alcaldes, Legisladores y concejales a dejar de mirarlos en función de la cantidad de votos.

El principal problema con el que se encontraron fue el financiamiento para los proyectos, pero, por la manera determinante en que realizaban sus solicitudes, prácticamente obligaban a los gobiernos locales a buscar recursos para los mismos.

2.1. Definiciones fundamentales

Economía Social: La economía social se compone de actividades económicas ejercidas por sociedades, principalmente cooperativas, mutualidades, y asociaciones cuya ética se traduce por los siguientes principios:

- Finalidad de servicio a los miembros o a la colectividad en vez de lucrativa,
- autonomía de gestión,
- procesos de decisión democrática,
- primacía de las personas y del trabajo sobre el capital a la hora de repartir los beneficios.(Defourmy, 1992)

Desarrollo Rural Integral y Sostenible: Medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones. El Ejecutivo Nacional promoverá planes especiales de desarrollo integral para incorporar progresivamente a todas las regiones del país, manteniendo igualdad de oportunidades para todas las regiones.

Caja Rural: Es una Organización de carácter financiero, propiedad de las usuarias y usuarios miembros de una comunidad, cuya finalidad es captar recursos, otorgar préstamos e incentivar el ahorro entre las productoras y los productores rurales, artesanas y artesanos, y comerciantes, para así fomentar el desarrollo local.

Cooperativas: Las Cooperativas son asociaciones abiertas y flexibles, de hecho y derecho cooperativo, de la Economía Social y Participativa, autónomas, de personas que se unen mediante un proceso y acuerdo voluntario, para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, para generar bienestar integral, colectivo y personal, por medio de procesos y empresas de propiedad colectiva, gestionadas y controladas democráticamente. (Ley Especial de Asociaciones Cooperativas)

Desarrollo Endógeno: Implica que las comunidades de cada región, se incorporen en los procesos productivos siendo eficientes en la transformación de los recursos naturales, generando bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, bajo un enfoque sostenible del desarrollo que garantice la calidad de vida para las personas y calidad del medio ambiente para futuras generaciones.

Núcleos de Desarrollo Endógeno: Son iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con le fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía mas humana, para una nueva vida económica del país.

2.2. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007

El gobierno Nacional actual, ha entendido el Papel determinante que juega la Economía Social en el Desarrollo Local, y ha agrupado los organismos responsables de la organización, capacitación y financiamiento; de forma tal, que los esfuerzos estén entrelazados para alcanzar un mejor nivel de vida. De igual forma ha conformado el *Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, cual plantea cinco equilibrios: Económico, Social, Político, Territorial e Internacional.

En lo Económico el propósito es Estimular la Economía Social, equilibrando la heterogeneidad de los intereses económicos y sociales con la participación autogestionaria de todos los venezolanos, convergiendo diversas formas de propiedad y de relaciones de producción y consumo urbano-rural. Se apoya toda esta iniciativa en un sistema de microfinanzas y de asistencia técnica a las comunidades organizadas de ampliar y profundizar la democracia económica que enfatice la cultura del trabajo y producción, y que elimine progresivamente la dependencia petrolera.

En lo Social: Tienen por objeto alcanzar la Justicia Social. Esta justicia manifiesta en todos los campos que le conciernen, como la educativa, la de la alimentación, salud y vivienda. Se fortalece en lo público, donde el interés colectivo en su acción político-social toma progresivamente las decisiones claves para su desarrollo.

En lo Político: Establece una democracia social de derecho y justicia, respetando los derechos humanos y logrando en la práctica una vida colectiva basada en la libertad, solidaridad, y la equidad. Todo esto involucra una profunda reestructuración del aparato político, para ampliar y profundizar la democracia política venezolana.

En lo Territorial: Tiene por objeto ocupar y consolidar el territorio, debido a que existen zonas realmente despobladas y otras sobrepobladas generando un desequilibrio que afecta el desarrollo.

En lo Internacional: Venezuela se encuentra abierta a todos los países del mundo, es por eso que se plantea un mundo multipolar, con los que se pueden conformar bloques diversos que permitan alcanzar autonomías políticas favoreciendo el progreso de todos los pueblos y desarrollando capacidades de negociación frente a otros países y bloques.

2.3. Principales instituciones vinculadas a la economía social

a) Ministerio para la Economía Popular (MINEP)

Creado en septiembre del 2004, constituye uno de los Ministerios mas nuevos de la República. Tiene como meta fundamental este año la reducción del desempleo mediante la promoción de una economía autogestionaria y sostenida y orientar la masificación de los micro créditos. Atiende las

iniciativas de los sectores populares y de los pequeños industriales del país y coordina y aglutina a este conjunto de instituciones y políticas que viene adelantando el gobierno Venezolano, para lograr una concentración de todo el esfuerzo y obtener efectivamente la creación de una sociedad de bienestar y productividad para todos; tal y como lo establece la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

b) Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA)

Se encuentra adscrita al Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER), y este a su vez al Ministerio para la Economía Popular (MINEP). Su objetivo es buscar la participación organizada de las comunidades rurales, a través de la generación, participación y compromiso en procura de un mejor nivel de vida de los productores del campo. Fortaleciendo la economía popular, esta institución promueve la creación de Cajas Rurales como iniciativa que permite dar respuestas rápidas a las necesidades de ahorro y crédito de los productores rurales, artesanos y comerciantes, con la finalidad de fomentar el desarrollo local. La Fundación CIARA se plantea fortalecer los núcleos de desarrollo endógeno ya existentes y proponer nuevos modelos productivos.

c) Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP)

El objetivo general de este Proyecto es elevar los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades pobres que habitan en las áreas rurales, promoviendo la participación directa en la gestión del desarrollo local y comunal y en el desarrollo de las capacidades para la identificación de problemas, la formulación y ejecución de proyectos comunitarios y la provisión de servicios de ahorro y crédito local (Cajas Rurales). PRODECOP cuenta con financiamiento del Gobierno Nacional, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Este proyecto inicia sus actividades a nivel Nacional en 1997, luego de firmados los contratos de préstamo entre la República Bolivariana de Venezuela, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), siendo designada como ejecutora del Proyecto, la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), perteneciente actualmente al Ministerio para la Economía Popular (MINEP), teniendo estipulada una duración de 07 años.

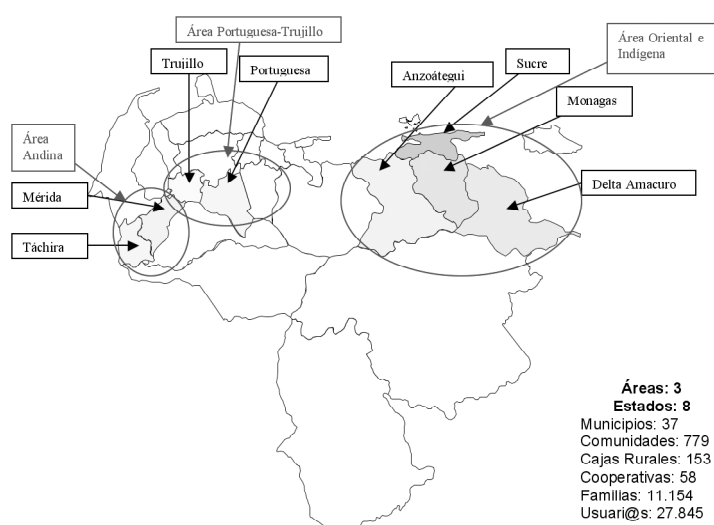
El proyecto atiende a comunidades rurales pobres ubicadas en 08 estados del país, específicamente en Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Portuguesa, Trujillo, Táchira y Mérida. La cobertura es de 779 comunidades, ubicadas en 31 municipios no indígenas y 06 municipios indígenas. Las comunidades indígenas pertenecen a las etnias Kariña y Warao, ubicadas en los estados Anzoátegui y Delta Amacuro, respectivamente.

El Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP), estableció 03 Áreas de Coordinación:

- 1 Área Andina que abarca los estados Táchira y Mérida, con sede en Mérida.
- 2 Área Portuguesa – Trujillo que abarca los estados Portuguesa y Trujillo, con sede en Portuguesa.
- 3 Área Oriental e Indígena que abarca los estados Anzoátegui, Sucre, Monagas y Delta Amacuro, con sede en Anzoátegui.

En la Figura n°1, se identifican las 03 Áreas y los 08 estados atendidos en el País.

Figura 1. Cobertura de PRODECOP



Fuente: Elaboración Propia

La Estrategia del Proyecto se orienta al abordaje simultaneo de los planos culturales, sociales, políticos y económicos locales; alivio de la pobreza rural; transferencia del poder político a las poblaciones rurales en el marco de la democracia participativa; y desarrollo de los servicios sostenibles en las áreas financieras y productivas, con participación de los actores locales, municipales y estatales.

Para finales del 2005 se cumplió la primera Fase del Proyecto y el Informe Final de la Evaluación del Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA) considero la ejecución del Proyecto como satisfactoria, por lo que se aprobó una extensión de 02 años desde Enero 2006 hasta Diciembre 2007, iniciándose el proceso de negociación para la segunda fase del Proyecto.

d) Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB):

La Superintendencia Nacional de Cooperativas, creada el 11 de Julio de 1966, es un organismo adscrito al Ministerio para la Economía Popular, al que por ley le corresponde la legalización, registro, supervisión y promoción de las cooperativas en Venezuela. SUNACOOB es la entidad del Estado que tiene como objetivo impulsar, apoyar y fomentar la economía cooperativa en el país. Para ello, desarrolla una serie de programas de fortalecimiento a las cooperativas existentes mediante la generación de espacios de encuentro, intercambios y posicionamiento del movimiento cooperativo. A su vez, su deber es el de servir como soporte a las personas o grupos de personas que tienen una idea a desarrollar y requieren de una asesoría más especializada bien sea a nivel económico, jurídico u operativo.

Actualmente la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOB), registra un total de 74.245 asociaciones a nivel nacional para el mes de junio del 2005.

El objetivo fundamental de la gestión de la Superintendencia Nacional de Cooperativas para el presente año, es el de cultivar el pensamiento cooperativista y rescatar su rol rector. Para el cumplimiento de estos objetivos, se requiere la articulación de redes cooperativas, bien sea a través de los Organismos de Integración o mediante la ejecución de actividades varias, como talleres, encuentros, foros y seminarios.

El instrumento a utilizar para concretar estas metas, es el programa Integración Cooperativista, con el que se busca democratizar la gestión de la Superintendencia, mediante la herramienta metodológica de los Consejos Cooperativos Estadales, que tienen el propósito de promover la integración regional y municipal.

3.- El contexto regional, Mérida - Venezuela

El Estado Mérida, en Venezuela, posee una superficie de 11.300 Km²; lo cual representa el 1,23% del territorio nacional. Posee veintitrés municipios y sesenta y siete parroquias. Constituye uno de los estados con mayor atractivo turístico puesto que en él podemos conseguir las serranías que contrastan con las tierras llanas. Posee el Teleférico más alto y largo del mundo, desde donde podemos apreciar la Sierra Nevada, la cual reúne las mayores altitudes del país, con los picos: Bolívar (5 007 m.s.n.m.), Humboldt (4 942 m.s.n.m.), Bonpland (4 883 m.s.n.m.), La Concha (4 922 m.s.n.m.), El León (4 740 m.s.n.m.) y El Toro (4 755 m.s.n.m). En la Sierra de La Culata destacan los picos: Pan de Azúcar (4 620 m.s.n.m.) y El Águila (4 048 m.s.n.m.).

En cuanto al clima vale la pena destacar que los tipos climáticos van desde el tropical en la planicie, al tipo páramo en las montañas más altas, y desde el semiárido en sectores como Lagunillas, al muy húmedo tropical en las vertientes nubladas de las cuencas media y alta del río Caparo, prevaleciendo dentro de esta tipología los climas húmedos que cubren cerca del 90% de la superficie del estado. La temperatura en la entidad registra diferencias muy marcadas debido a las características del relieve montañoso. En Palmarito, a orillas del lago de Maracaibo, la media es de 27 °C y por encima de los 4 000 m.s.n.m. alcanza valores inferiores a 0 °C. Las precipitaciones oscilan, según la zona, entre 700 mm y 1 800 mm anuales.

La población es de 715.268 habitantes según el Censo General de Población y Vivienda 2001, de los cuales el 55% se ubica en los municipios Libertador, Alberto Adriani y Campo Elías donde están las ciudades más importantes: Mérida, El Vigía y Ejido. El resto de la población se reparte con relativa uniformidad en localidades como Tovar, Nueva Bolivia, Timotes, Lagunillas, Santa Cruz de Mora, Tucaní, la Azulita, Mucuchíes, y Bailadores.

Dentro de las actividades económicas del estado destacan en orden de importancia: la agricultura, las actividades de servicios asociadas a la Universidad de Los Andes y al gobierno regional y nacional, el turismo, la ganadería y la agroindustria. Es el primer productor de apio, papa, coliflor, lechuga, zanahoria, ajo, remolacha y repollo del país. Además ocupa el segundo lugar en la producción de arveja y cambur. En menor escala se cultiva: caraota, cacao, yuca, plátano, café y tomate. En el sector pecuario, destaca en ganadería de bovinos (carnes), porcinos y aves. Se encuentran cinco industrias forestales de aserrío. La actividad pesquera ha adquirido gran importancia a través del cultivo de la trucha en ríos, lagunas y quebradas

El Estado Mérida, siempre se ha caracterizado por ser un gran productor de Hortalizas de Hoja, Papa y Zanahoria, pudiendo pensarse inmediatamente en un estado con elevadas condiciones de vida y un alto grado de organización comunitaria; algo bien alejado de la realidad, ya que predomina el individualismo, el cual obstaculiza el desarrollo de los productores rurales, quienes por la falta de capacitación y asesoramiento técnico, tienen elevados costos de producción y bajos rendimientos, para finalmente venderle su producción al intermediario, el cual paga precios muy bajos, redundando todo esto en la obtención de mínimos ingresos, incluso muchas veces menores que los costos de producción.

Los Organismos Nacionales y estatales se han limitado a dar una asistencia técnica puntual a un número muy reducido de productores, debido primeramente a la falta de personal técnico capacitado y responsable, segundo a la asignación de presupuestos muy bajos a los organismos responsables de dicha tarea y por último a la inexistencia de organizaciones productivas en las comunidades rurales.

3.1. SUNACOOP en el estado Mérida

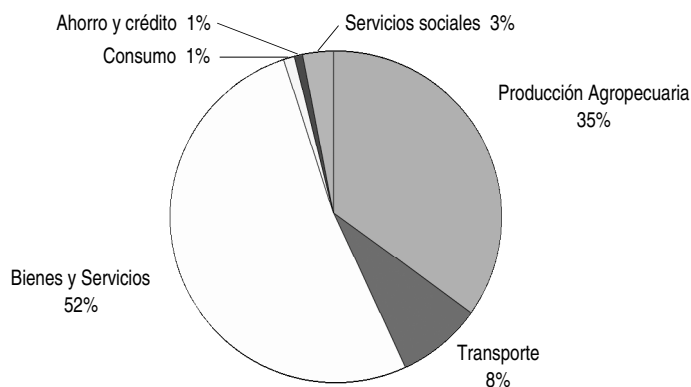
En líneas generales podemos destacar que las cooperativas registradas en el estado Mérida hasta agosto de 2005 son 739; de las cuales 35% corresponde a Producción Agropecuaria, 8% transporte, 52% bienes y servicio, 1% consumo, 1% ahorro y crédito y 3% servicios sociales.

El crecimiento del sector cooperativo a partir del 2002 se ha incrementado de forma exponencial, debido al apoyo del Gobierno Nacional por medio de capacitación y financiamiento al sector de la Economía Social representado en su mayoría por asociaciones cooperativas.

Situación actual de las cooperativas en el Estado Mérida según SUNACOOP



Cooperativas registradas en el estado Mérida por actividad económica Acumulado hasta Agosto 2005



Fuente: SUNACOOP. Agosto 2005. Venezuela.

3.2. PRODECOP en el Estado Mérida

En el Estado Mérida el Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP), esta presente en 10 Municipios, siendo los siguientes: Sucre, Antonio Pinto Salinas, Cardenal Quintero, Aricagua, Arzobispo Chacón, Zea, Justo Briceño, Guaraque, Obispo Ramos de Lora y Julio Cesar Salas.

Dichas comunidades rurales presentan una serie de características que influyeron para ser atendidas por el Proyecto, siendo algunas de ellas: 1) Pequeños predios ubicados en zonas agroecológicas marginales, 2) Escasos recursos productivos, 3) Limitados ingresos provenientes de las actividades que desarrollan, predominando la actividad agrícola primaria, 4) Grupos de mayor pobreza, 5) Limitado acceso a fuentes financieras, 6) Baja calidad de las condiciones socio – económicas, 7) Baja diversificación de las actividades productivas y ausencias de sistemas de control de calidad, 8) Inexistencia de infraestructura para el proceso de mercadeo y comercialización, 9) Bajo nivel educativo, 10) Alta migración a las ciudades de la población en edad activa, 11) Escasas fuentes de trabajo, entre otras.

Uno de los fenómenos mas resaltantes es la emigración rural-urbana, debido a la inexistencia de fuentes de trabajo, por lo que la población en edad de trabajo busca fuentes alternativas, e igualmente al no haber institutos de educación superior en zonas cercanas, las jóvenes se van a la ciudad a trabajar en casas de familia la mayoría y algunas continúan estudios; en el caso de los jóvenes la mayoría se queda ayudando a sus padres en las labores productivas hasta tener la suficiente edad para emigrar a la ciudad.

En relación a la gestión de los habitantes de las comunidades rurales, se ha dado un gran paso al ir eliminando la cultura paternalista y dependiente del Gobierno, iniciándose procesos de autogestión y cogestión, apoyándose sobretodo en las cooperativas y cajas rurales para tramitar capacitación, asistencia técnica y financiamiento. En lo individual los usuarios del Proyecto han fomentado su liderazgo, mejorando su participación en el desarrollo local, caso específico de los nuevos consejos comunales, a través de los cuales se van a gestionar los proyectos sin depender de decisiones centralizadas.

Se ha logrado una gran participación de usuarios, en su mayoría jóvenes, en actividades socio-culturales rescatando las tradiciones y fiestas religiosas de las comunidades y en actividades ambientalistas, implementando procesos de reforestación por medio de convenios de las cooperativas con institutos nacionales ambientales y la creación de comités ambientalistas liderados por las cajas rurales.

Entre los indicadores de proceso usados se pueden mencionar el número y tipo de organizaciones, número de usuarios, familias, entre otros, seguidamente se mencionan algunos resultados de estos indicadores:

El total de usuari@s sincerad@s, es de 7.948, de los cuales 3.359 (42%) son hombres, 3.034 (38%) son mujeres, 855 (11%) niños, 662 (8%) niñas y 38 (0,49%) organizaciones, que representan el 29% del total de usuari@s del PRODECOP a Nivel Nacional (27.845), cuyo promedio en estas comunidades (160) es de 50 usuari@s.

Componente de Capacitación: participan 3.350 usuari@s, 1.774 hombres y 1.576 mujeres, en las 160 comunidades, lo cual representa el 69% del total Área.

Componente Financiero: en las 36 Cajas Rurales operativas, existe un total de 6.248 usuari@s, que representan el 39% del total del Componente a Nivel Nacional (16.130), conformados por 2.454 (39%) hombres, 2.256 (35%) mujeres, 855 (14%) niños, 662 (11%) niñas y 57(9%) Organizaciones Rurales el cual representa el 92% del total de Usuarios(as) de las organizaciones financieras del Área Andina (7.349).

Se continúa con el Plan de Fortalecimiento Organizacional, para lo cual se atienden la cantidad de 244 organizaciones, de las cuales son 146 Socio-Comunitarias (OSC), 62 Económicas-Productivas (OEPs) y 36 Cajas Rurales Operativas (OFs).

La membresía total de las organizaciones en Mérida es 10.952 personas, de las cuales 5.981 son hombres (55%) y 4.971 son mujeres (45%). En las 146 OSC la membresía es de 3.804 personas, de estas 2.010 son hombres (53%) y 1.794 mujeres (47%). En las 62 OEPs la membresía es de 1.286 personas, de estas 848 son hombres (66%) y 438 mujeres (34%). En 36 las OFs la membresía total es de 5.912 personas, de estas 3.123 son hombres (53%) y 2.739 mujeres (46%), 50 organizaciones (0,01%).

En estas organizaciones participan un total de 2.383 familias miembros, que representan el 33% del total de familias existentes en las comunidades (7.120), resaltando que la participación de hombres es superior que la de mujeres.

En cuanto al aspecto productivo se ha fomentado la creación de diferentes tipos de organizaciones, respetando la realidad propia de cada comunidad, entre las que se pueden mencionar las asociaciones de productores, comités de riego, empresas de transformación, empresas de servicios y cooperativas, como puede apreciarse en el Cuadro n° 1.

Cuadro 1. Organizaciones productivas creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida y comparación con la totalidad del proyecto

	Asociación		Empresas	Comité	Empresa	Total
	Productores	Cooperativas	Transformación	Riego	Servicios	
Mérida	13	41	6	9	0	68
Porcentaje del total (%)	9	69	20	22	0	25
Total de PRODECOP	140	58	30	41	4	273

Fuente: Tomado de Informe de Consultor de la Corporación Andina de Fomento, 2004.

Es de destacar que en el Estado Mérida se creó y capacitó un gran número de cooperativas, representando el 69 % del total de las cooperativas atendidas por el Proyecto a nivel nacional, por lo que se mostrará a continuación:

a) Situación actual de las cooperativas creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida

El Proyecto en el Estado Mérida para el año 2002 establece un cambio en la definición de sus actividades, ya que en sus inicios por 1999, el panorama político tenía como prioridad la promoción y gestión de las comunidades a través de organizaciones socio-comunitarias, influyendo tal situación en l@s usuari@s quienes las conforman para no estar desfasados con las políticas nacionales y de esa forma buscarle solución a los problemas y necesidades sociales; pero al ser comunidades que dependían casi exclusivamente de las actividades agrícolas, surgió el problema de la inexistencia de organizaciones que fomentaran la gestión de las actividades productivas, por lo que el proyecto al visualizar la situación orienta sus lineamientos a la creación de cooperativas, sobretudo en los municipios recién incorporados como: Zea, Antonio Pinto Salinas, Justo Briceño y Arzobispo Chacón, quienes poseen el 85 % del total de cooperativas y el 79 % del total de socios atendidos, como puede observarse en el cuadro n° 3.

Cuadro 2. Cooperativas creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida por municipio y asociados

MUNICIPIOS	NUMERO DE COOPERATIVAS	SOCIOS(AS)		
		Hombres	Mujeres	Total
SUCRE	01	62	41	103
CARDENAL QUINTERO	01	63	12	75
ARICAGUA	01	50	26	76
OBISPO RAMOS DE LORA	01	16	12	28
JUSTO BRICEÑO	07	124	54	178
JULIO CÉSAR SALAS	02	40	25	65
PINTO SALINAS	08	82	63	145
ZEA	14	164	120	284
ARZOBISPO CHACÓN	05	67	34	101
GUARAQUE	01	50	30	80
TOTAL MERIDA	40	576	319	895

Fuente: Elaboración propia.

Las cooperativas en su mayoría están orientadas a las actividades agrícolas, ocupando un total de 3.546 Hectáreas, de las cuales hay sembradas 1.299 Has., predominando los cultivos Café y Cambur, existiendo también en menor proporción Apio, Cacao, Frutales, Maíz y Papa, los cuales totalizan unas 985 Has. del total sembrado, generando unos ingresos cercanos a los 5.816.100.000 Bs. correspondientes a 8.974 TM. de productos, según se puede detallar en el cuadro n° 3.

Cuadro 3. Producción e ingresos de las cooperativas creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida

Cultivo	Superficie sembrada (Has.)	Rendimiento (Kg. / Ha)	Producción (Kg.)	Precio de venta (Bs. / Kg.)	Ingresos por ventas (Bs.)
Cambur	364	14.000	5.096.000	300	1.528.800.000
Café	288	900	259.200	5000	1.296.000.000
Apio	98	15.000	1.470.000	1.100	1.617.000.000
Cacao	93	1.000	93.000	3.500	325.500.000
Mandarina	90	16.000	1.440.000	320	460.800.000
Maíz	28	4.000	112.000	750	84.000.000
Papa	24	21.000	504.000	1.000	504.000.000
Total	985				5.816.100.000

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente poseen ganadería bovina, pero en cantidades pequeñas, siendo utilizados para el consumo y trabajo de preparación de tierras, en el caso de los toros o bueyes. Entre las actividades desarrolladas por las cooperativas predominan las destinadas a fomentar el área de siembra, por lo que los socios gestionaron recursos ante los organismos estatales y nacionales, solicitando créditos, los cuales totalizan 253 que representan un monto estimado de 3.720.300.000, generando empleo para los socios y no socios, según cuadro n° 4.

Cuadro 4. Créditos externos recibidos por las cooperativas creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida

	Número de Créditos	Monto Bs.	Rubros financiados
FONDAFA	181	3.322.000.000	Café y papa
CIARA	42	228.300.000	Apio, cambur, Pollos, artesanía, caña de azúcar, entre otros
FONDEMI	20	100.000.000	Caña de azúcar, pollos, cambur, cacao, entre otros
FOMDES	10	50.000.000	Papa, apio
INDERURAL	05	20.000.000	Pollos
TOTAL MERIDA	253	3.720.300.000	

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente se está fomentando la incorporación de valor agregado a la producción, evidenciándose en los cultivos Cacao, Cambur y Apio, de los cuales se están preparando licores, bocadillos, bombones, harinas y cambur deshidratado; implementando técnicas como el empacado, etiquetado, resaltando las características naturales del producto, envasado aséptico y uso de equipos como hornos deshidratadores y molinos industriales, por lo que se inicio un proceso de mercadeo para ir incorporando dichos productos a los mercados locales, regionales y nacionales.

En cuanto a la comercialización de los productos frescos, la mayoría sigue realizándose a través de los intermediarios, pero ya se están conformando redes, integradas por las cooperativas en los municipios Arzobispo Chacón, Justo Briceño, Zea, Antonio Pinto salinas y Obispo Ramos de Lora para poder coordinar el proceso de comercialización.

En la actualidad se encuentran en la fase de conformación de las directivas y elaboración de los estatutos, sin estar operando en la comercialización de sus productos, a excepción de la Red del Municipio Justo Briceño, la cual ya tiene dos años de operaciones comerciales con una empresa comercializadora privada dueña de una cadena de supermercados a nivel nacional, entregando 5.000 Kg. de cambur y 4.000 Kg. de apio semanal, bajo la modalidad de contrato, donde se especifican las

condiciones mínimas a cumplir por ambas partes, así como las penalizaciones por incumplimiento de las mismas.

Igualmente se maneja el sistema de fichas técnicas por producto, lo cual facilita el proceso de control de calidad y a través de la Red se dan instrucciones a cada una de las cooperativas para el establecimiento de siembras planificadas en base a las cantidades negociadas a futuro.

Se está iniciando el proceso de producción de semilla certificada de Papa en dos cooperativas de los municipios Justo Briceño y Arzobispo Chacón, para lo cual se construyeron 2 invernaderos equipados para tal fin.

Es de destacar que para el cumplimiento de todas las actividades anteriores, el proyecto se está apoyando en los líderes y lideresas capacitados en cada organización para establecer un apoyo, seguimiento y evaluación continua, encaminado hacia la autogestión de la organización, sobretodo lo referente a la gestión de asistencia técnica con las instituciones estatales y nacionales para la implementación de nuevas tecnologías

b) Situación actual de las cajas rurales creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida

Las Cajas Rurales constituyen una experiencia exitosa de micro finanzas rurales en el país. PRODECOP mostró que el proceso de movilizar ahorros y créditos de la población rural pobre es complejo y requiere de períodos de maduración mucho más prolongados que los asumidos en el diseño del Proyecto. También mostró que las mismas, tienen límites en su crecimiento y solidez pues mueven ahorros en magnitudes y plazos no necesariamente compatibles con el financiamiento de inversiones que permitan una transformación estructural de las tecnologías vigentes.

El redimensionamiento realista de los objetivos planteados en el diseño del Proyecto para el componente de Servicios Financieros durante la ejecución de PRODECOP permitió fomentar y establecer decenas de Cajas Rurales en forma eficaz y sostenible. Su mayor importancia radica no tanto en el monto de recursos captados (p.ej. aproximadamente USD 800 000 en 151 Cajas Rurales) o movilizadas (p.ej. créditos por aproximadamente USD 3 millones) sino en que estos recursos son genuinamente ahorros de la población rural pobre y que su gestión y administración está en manos de ellos mismos.

Las Cajas Rurales han representado para PRODECOP la punta de lanza en el fomento de una alternativa financiera en las comunidades rurales, partiendo de recursos propios de los productores y sin financiamiento externo, pero estableciendo un sistema de capacitación y seguimiento continuo, orientado hacia la sostenibilidad de cada una de las cajas. Así como a la integración de otras organizaciones cercanas a la sede de la caja para el establecimiento de relaciones comerciales que apoyen las actividades productivas.

El papel de las Cajas Rurales dentro de la Economía Social, parte desde lo endógeno, al ser una organización que agrupa a usuarios(as) en una actividad financiera para lograr beneficios económicos y sociales, pero también sirve de apoyo financiero a las actividades productivas de otras organizaciones de la economía social como cooperativas y microempresas rurales.

En el estado Mérida existen 36 cajas, repartidas en 10 municipios, pero concentradas en su mayoría en los municipios Sucre, Antonio Pinto Salinas, Arzobispo Chacón y Zea, los cuales agrupan el 67 % del total y poseen el 72 % del total de socios.

El 25% del total de las cajas están en proceso de automatización, siendo el Municipio Sucre el que lidera este proceso, debido a que tienen mas tiempo de capacitación, en el cuadro n° 5 puede detallarse toda la información:

Cuadro 5. Cajas rurales creadas y capacitadas por PRODECOP en el Estado Mérida por municipio y asociados

MUNICIPIOS	CAJAS RURALES	CAJAS	HOMBRES	ASOCIADOS		TOTAL
		RURALES AUTOMATIZADAS		MUJERES	ORG.	
SUCRE	9	6	461	422	07	890
CARDENAL QUINTERO	2		72	44	00	116
ARICAGUA	3	2	105	69	01	175
OBISPO RAMOS DE LORA	2		63	50	01	114
JUSTO BRICEÑO	2		116	71	08	195
JULIO CÉSAR SALAS	2		43	27	00	70
ANTONIO PINTO SALINAS	6	1	262	250	04	516
ZEA	4		100	126	06	232
ARZOBISPO CHACÓN	5		142	76	04	222
GUARAQUE	1		39	24	00	63
TOTAL	36	9	1.403	1.159	31	2.593

Fuente: Elaboración Propia.

En las 36 Cajas Rurales operativas, existe un total 2.593 Accionistas, el porcentaje con respecto al total de Accionistas en el Área es del 80% (3.226).

L@s Ahorrist@s suman 3.690 que representa un 90% del total de usuari@s del Área (4122). Con respecto al N° de Acciones, existe un total de 56.756, que equivalen a Bs. 288.530.000 y en ahorros cuentan con Bs. 401.119.010,92.

Se ha entregado un total de 14.501 créditos otorgados, que significa la cantidad de 3.132.291.219,81 bolívares, habiéndose recuperado Bs. 2.525.322.378,76 y restando por recuperar sin mora Bs. 592.942.431,05, existiendo un monto por recuperar con mora de Bs. 15.726.410,00. La tasa de interés de estas Cajas Rurales, oscila entre el 30% y 56%, que al ser comparadas con la tasa de inflación esperada en el país, reflejan una tasa real positiva de mercado.

En cuanto a la conformación de las Directivas de estas Cajas Rurales, hay 276 personas, conformadas por 150 hombres que equivalen al 54% y 126 mujeres que equivalen al 46% del total. Los Comités de Créditos están conformados por un total de 131 personas, de las cuales 62 son hombres que equivalen el 47% y 69 son mujeres que equivalen el 53%, como puede observarse en el cuadro n° 6,

Cuadro 6. Situación actual de las cajas rurales en el Estado Mérida y comparación con el total atendido por PRODECOP

CONCEPTO GENERAL	MÉRIDA	PORCENTAJE	TOTAL
No. Cajas	36	23,53	153
No. Accionistas	2593	30,73	8.439
No. Acciones	56756	34,87	162.743
Monto en Acciones(Bs.)	288.530.000,00	34,54	835.284.000,00
No. Ahorristas	3690	47,99	7.689
Monto en Ahorro(Bs.)	401.119.010,92	62,03	646.659.272,50
No. Créditos	14501	36,31	39.942,00
Monto Créditos (Bs.)	3.132.291.219,81	41,05	7.630.390.388,81
Monto Recuperado(Bs.)	2.525.322.378,76	40,90	6.174.399.575,76
Por Recuperar / Mora (Bs.)	15.726.410,00	39,22	40.100.895,00
Por Recup./Sin Mora (Bs.)	592.942.431,05	41,73	1.420.877.918,05
No. Directivos	276	27,01	1022
Comité de Crédito	131	25,10	522
Tasa/Mes	30%-56%		26%-56%
Rotación del Capital	4,54		5,15
Intereses ganados (Bs.)	302.667.882,09	38,39	788.428.517,19

Fuente: Informe trimestral de PRODECOP-Diciembre 2004.

3.3. Integración de las cooperativas y cajas rurales con las políticas nacionales

Una de las prioridades es lograr la integración de las organizaciones de la economía social, como cajas y cooperativas para la elaboración de propuestas y proyectos conjuntos que se puedan alinear con las políticas nacionales y de esa forma contribuir al desarrollo local rural.

Existen 11 cajas rurales en las cuales se han asociado 31 organizaciones productivas, de las cuales 17 son cooperativas, logrando las mismas un financiamiento para sus actividades productivas y apoyo en el manejo de los registros financieros.

También se han tramitado créditos externos para los socios de las cajas rurales con los organismos estatales y Nacionales.

De igual manera, buscando la integración entre las mismas cajas, se están conformando las asociaciones municipales de cajas, existiendo la de los municipios Sucre y Antonio Pinto Salinas.

Se están realizando las gestiones para incorporarse al proceso de desarrollo Endógeno liderado por el Ministerio para la Economía Popular (MINEP), por medio de la realización de proyectos de desarrollo endógeno.

En la actualidad existe un convenio, el cual está en la fase final de ejecución, entre la Fundación CIARA y el Fondo de Desarrollo y Financiamiento Agrícola (FONDFA), para el financiamiento de actividades agropecuarias por un monto de diez mil millones (10.000.000.000) de Bs. y las Cajas Rurales por su eficiente estructura organizativa, van a servir como Co-ejecutoras del convenio.

La participación de los usuarios del proyecto en los procesos de desarrollo local ha ido en aumento, demostrándose al totalizar la cantidad de usuarios de cada municipio que están conformando los Consejos Comunes (56) y los Consejos Locales de Planificación Pública (CLPP) (25).

3.4. Propuesta para el desarrollo sostenible de las cooperativas y cajas rurales creadas y capacitadas por PRODECOP

- Creación y fortalecimiento de organizaciones de segundo piso (redes y asociaciones municipales de cajas).
- Promover la elaboración de proyectos productivos, coordinados por la organización y teniendo en cuenta los inventarios de producción, así como la planificación de siembras.
- Establecimiento de programas de financiamiento, donde las cajas rurales sean entes ejecutores.

- Fomentar la integración de las cajas rurales con las cooperativas.
- Establecimiento de planes de seguimiento y evaluación a través de espacios de participación.
- Definición del marco jurídico que rige el funcionamiento de las cajas rurales, ya que por ser una organización nueva en su tipo, no posee una ley que las ampare, existiendo un anteproyecto de ley, el cual debe ser discutido a la brevedad posible para darle sostenibilidad, quienes ya sobrepasan la cantidad de trescientos (300) en todo el País.
- Definición de el marco jurídico que rige el funcionamiento de las cajas rurales
- Establecer programas de capacitación que fortalezca el aspecto productivo, mercadeo y comercialización.
- Fortalecer la capacitación de líderes y líderes.

4.- Conclusiones

Existe un proceso de planificación de las políticas de desarrollo de forma conjunta entre los organismos responsables de la Economía Social y el desarrollo rural venezolano. Se ha trazado un eje fundamental para el desarrollo rural: Organización-Capacitación -Financiamiento.

Observamos un mayor acceso de las comunidades organizadas en el desarrollo de su sector, ya que se crearon herramientas que facilitan el proceso, tales como los Consejos Locales de Planificación de Políticas Públicas.

Actualmente la Superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACCOOP), registra un total de 83.769 asociaciones a nivel nacional para el mes de Agosto del 2005; de las cuales 24.795 corresponden a Producción Agropecuaria, 7.831, Transporte, 45.889 bienes y servicios, 1.291 Consumo, 747 Ahorro y Crédito y 3.216 Servicios Sociales.

La cooperativa también es un producto social de las propias comunidades y es un tipo de empresa asociativa y participativa que permite democratizar el capital y que en términos económicos, tienen la posibilidad de que el Estado garantice la inserción de los proyectos productivos, asegurando a su vez que los recursos lleguen a la población.

Cuando el Estado le da prioridad a las Cooperativas contratándolas, esta impulsando el desarrollo endógeno porque: esta fortaleciendo las capacidades productivas, está redistribuyendo equitativamente los recursos y, de esa manera, dinamiza la economía del país porque se está democratizando el capital en manos de sectores que habían estado excluidos del desarrollo económico.

Las cooperativas basadas en el desarrollo endógeno, son uno de los sujetos más importantes de la Economía Social en el Estado Mérida, porque constituyen una instancia que logra la participación y la inclusión de sectores sociales que tradicionalmente han estado excluidos del desarrollo económico.

En el estado Mérida se están aplicando programas de desarrollo por diferentes organismos estatales y nacionales, lo que genera cambios en diferentes aspectos, pero hasta el momento no existen indicadores comunes ni estandarizados que nos permitan medir dichos cambios y su contribución o no a mejorar los niveles de desarrollo, tanto de las organizaciones de la economía social como del estado en general.

En líneas generales podemos destacar que las cooperativas registradas en el estado Mérida hasta agosto de 2005 son 739; de las cuales 35% corresponde a Producción Agropecuaria, 8% transporte, 52% bienes y servicio, 1% consumo, 1% ahorro y crédito y 3% servicios sociales

EL Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) de la Fundación CIARA, juega un papel muy importante en el desarrollo del Estado Mérida, ya que es el pionero en fomentar la organización por medio de un proceso de capacitación continuo y constante, lográndose conformar 40 cooperativas y 36 cajas rurales, las cuales están en pleno funcionamiento y gestionando.

Las Cajas Rurales han pasado a ser organizaciones que exceden la dimensión financiera y se han constituido en organizaciones sociales de base con mucha mayor sostenibilidad y solidez que organizaciones de otro tipo. La dinámica de crecimiento y expansión de muchas de las Cajas Rurales ha generado bases para el establecimiento de sistemas de redes más complejas y el inicio de mercados financieros en el medio rural. La integración entre las Cajas Rurales y las Cooperativas se puede considerar como una alternativa viable de financiamiento de las actividades productivas en pequeña escala.

Las Cajas Rurales han permitido a nuestro sector rural, obtener créditos que se manejan internamente beneficiando a todos los socios y en especial aquellos que por alguna razón no han podido acceder al sistema microfinanciero del Gobierno Nacional.

Esta experiencia indica que el uso de estos mecanismos satisface en forma eficaz y eficiente las necesidades de ahorro por motivos de transacción y precaución y las necesidades de crédito para

satisfacer demandas de corto plazo. El diseño adoptado por PRODECOP, para estos mecanismos genera procesos favorables a la inclusión de los más pobres y a la equidad de género.

La creación y capacitación de las Cajas Rurales y las Cooperativas por parte del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) ha constituido un factor fundamental para que 207 comunidades de 10 Municipios del Estado Mérida se hayan incorporado al proceso de Desarrollo Rural.

Por medio del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Pobres, se atienden treinta y seis (36) cajas rurales y cuarenta(40) cooperativas en el Estado Mérida.

Se hace necesaria la implementación de leyes y reglamentos que regulen el funcionamiento de las Cajas rurales en Venezuela, debido a que las mismas hasta la fecha no se encuentran amparadas por ninguna ley razón por la cual se les y les imposibilita el acceso a las políticas nacionales con lo cual pelagra su sostenibilidad.

Referencias bibliográficas

- BERDEGUÉ, J. y HUNEEUS, D. (Eds.) (2002): *Memorias del Encuentro de la Innovación y el Conocimiento para Eliminar la Pobreza Rural*. Managua, Nicaragua: FIDAMERICA.
- CABALEIRO, M. (2001): "Redes de Empresas: Propuesta de crecimiento externo para las sociedades cooperativas", *REVESCO, Revista de Estudios Cooperativos*, 2º cuatrimestre (74), pp. 7-22.
- CAF. (2004): *Informe Evaluación Final PRODECOP*, Caracas.
- "Constitución de la República Bolivariana de Venezuela" (1999), *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 36.860, Diciembre 30.
- "Decreto con Fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro Financiero" (2001), *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 37164, Marzo 22.
- "Decreto con Fuerza de Ley de creación del Ministerio de Estado de Financiamiento para el Desarrollo" (2004). *Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela*, 3127, Septiembre 15.
- "Decreto con Fuerza de Ley Especial de Asociaciones Cooperativas". (2001). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 37285, Septiembre 18.
- DEFOURNY, J. (1992): "El sector de la economía social en Bélgica", en Monzón, J. y Defourny, J. (dirs). *Economía Social entre Economía capitalista y Economía publica*. Valencia: CIRIEC-España.

- EWEL, J., MADRIZ, A. y TOSI, J. (1976): *Zonas de Vida de Venezuela, memoria explicativa sobre el mapa ecológico*, 2ª Edición, Caracas.
- FIDA (2005): *Informe Evaluación Final PRODECOP*, Caracas
- FUNDACION CIARA (1997): *Documento Ex-Ante. PRODECOP*, Caracas, Venezuela.
- FUNDACION CIARA (2003): *Diagnostico de Organizaciones Económico-Productivas - PRODECOP*. Mérida, Venezuela.
- FUNDACION CIARA (2004): *Boletín Trimestral PRODECOP Diciembre 2004*, Caracas, Venezuela.
- HERNANDEZ, O. y LOPEZ, I. (2003): "Los sistemas de fiscalización y control en las cooperativas. Aplicación al caso de Costa Rica", *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, 37. Bilbao. Universidad de Deusto.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA (INE) (2001): *Anuario Estadístico del Estado Mérida*, Caracas.
- "Ley de Consejos Locales de Planificación Pública (2002): Capitulo I, Principios Fundamentales, Art. 2. Asamblea Nacional", *Gaceta Oficial*, nº 37463, 12 de junio
- "Ley del Instituto Nacional de Tierras" (2000), *Gaceta Oficial de la Republica de Venezuela*, 36.920, Marzo 28.
- "Ley de Mercadeo Agrícola" (2002), *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.389, Febrero 21.
- "Ley de Tierras y Desarrollo Agrario". (2001), *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.323, Noviembre 13.
- LLAMBI, L. (1998): "Una propuesta de desarrollo rural para Venezuela". En R. Rivera y H. Herrera (comp.). *Una estrategia de desarrollo rural para Venezuela*, Caracas: Fundación CIARA, pp.143-162.
- OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICA (OCEI) (1997): *División Político Territorial del Estado Mérida con sus respectivos limites*, Caracas.
- PARRA, F. y SUAREZ, M. (2002, Noviembre.): "Experiencia de Capacitación de Organizaciones Rurales en Venezuela". Ponencia presentada en el Seminario sobre Enseñanza del Cooperativismo y de la Economía Social en la Universidad-Experiencia y Futuro. Universidad Católica del Ávila. España.
- QUIJANDRIA, B., MONARES, A. y UGARTE DE PEÑA, R. (2000): *Hacia una región sin pobres rurales*, Santiago de Chile: Editorial Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.
- RIVERA, R. (1999): *Teorías de Campesinado y Políticas de Desarrollo Rural*, Caracas, Venezuela, Editorial Fundación CIARA.
- RIVERA, R. y HERRERA, H. (1997): *Hacia el Futuro, Nuevos Escenarios para el Desarrollo Rural*, Caracas, Venezuela: Editorial Fundación CIARA.

RIVERA, R. y HERRERA, H. (1999): "Evolución de los Enfoques de Seguimiento y Evaluación y una Propuesta", *Revista Latinoamericana de Desarrollo Rural*, IV (5), pp. 164-176.

TOLEDO, V. (1999): "Experiencias de Seguimiento y Evaluación", *Revista Latinoamericana de Desarrollo Rural*, IV (5), pp. 161-163.

VASQUEZ, J. (2003): "Campo de Salamanca Cooperativa de Segundo Grado". Ponencia presentada en la Jornada Cooperativas de segundo y otras formas de integración y agrupación de cooperativas. Especial referencia a las cooperativas agrarias. Universidad Católica de Ávila. España.

Sitios web

Fundación CIARA: <http://www.ciara.gov.ve>

Ministerio de Planificación y Desarrollo: <http://www.mpc.gov.ve>

Ministerio de Economía Popular: <http://www.mep.gov.ve>

Superintendencia Nacional de Cooperativas: <http://www.sunacoop.gov.ve>